

OFICIO S.I.S.P./U.A.A.I./0021/2016

C. RAFAEL ROMERO GABRIEL

PRESENTE

Sirva este medio para enviarle un cordial saludo y al mismo tiempo en atención a su solicitud de información, formulada al H. Ayuntamiento de Puebla, a través del sistema **INFOMEX** con número de **folio: 000012616** y turnada a ésta Unidad Administrativa de Acceso a la Información y referente a:

“¿Cuáles empresas privadas han recibido concesiones de obra pública en los últimos 4 años?”

Atento a su solicitud y con fundamento en los artículos 44, 46, 47, 51, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le informo lo siguiente:

Le comunico que la Dirección de Obras Públicas adscrita a la Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos, no realiza concesiones de obras públicas, ejecuta obras a través de Terceros, las cuales son contratados, mismos que pueden ser consultados a través del portal del H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla, en la siguiente liga: <http://www.pueblacapital.gob.mx>> Transparencia> Obligaciones Transparencia> Artículo 11> Fracción XIX> Avances de Obras> Obras Públicas> Listado General.

Agradeciendo de antemano la atención al presente quedo de usted.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA
DE ZARAGOZA, A 26 DE FEBRERO DE 2016.

C. NORMAN ADRIÁN TORRES ALCARAZ
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p. Archivo
L'NATA*rvg.



QUEJAS Y DENUNCIAS
01 800 1 VIGILA
8 4 4 4 5 2